PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO Nº 53/2.019

"Adquisición Artículos de Ferretería"

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. Axel Corvalán Amigo, con Cédula de Identidad N° 461.997, Representante Legal de la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, con domicilio en la calle Paraíso esq. Yuasy'y Nº 999 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de "Adquisición de Artículos de Ferretería"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO

Adquisición de Artículos de Ferretería.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 368.401.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Contratación Directa N° 20/2019 "Adquisición de Artículos de Ferretería", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 2161/2.019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE Nº 1									
Bien de Producción Nacional, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*47131831 -001*	*Ácido muriático de 1 litro.*	*Litros*	*BOTELLA*	*50*	*Resplandor*	*Nacional*	*10.650*	*532.500*
Precio Total:									*532.500*

EMPORIO Ferretería S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO Nº 53/2.019
"Adquisición Artículos de Ferretería"

LOTE Nº 3									
Otros Insumos de Ferretería, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	31201610 -012	Adhesivo plástico PVC en gel para caño en pomo de 70 gs para tubo.	Unidad	POMO	10	Amanco	Brasil	10.270	102.700
2	39121205 -001	Canaleta plástica blanca ancha de 2m. De largo.	Metros	UNIDAD	20	Kalop	Argentina	4.110	82.200
3	40141702 -001	Canillas niquelado de 1/2 para baño con pico.	Unidad	UNIDAD	20	DI	China	75.260	1.505.200
4	40141702 -001	Canilla niquelado de 1/2 para lavatorio de pico alto.	Unidad	UNIDAD	20	DI	China	41.050	821.000
5	40141702 -001	Canilla de metal con pico móvil para cocina.	Unidad	UNIDAD	20	DI	China	41.050	821.000
6	30111601 -003	Argamasa de 10 Kg.	Unidad	POTE	20	Arami	Nacional	4.790	95.800
7	31201519 -001	Cinta de teflón 3/4 x 30 metros como mínimo de grande.	Metros	UNIDAD	50	Puma	Brasil	4.790	239.500
8	30181515 -001	Cisterna alta de material plástico duro, completo.	Unidad	UNIDAD	50	Orion	Nacional	34.210	1.710.500
9	27111507 -001	Corta hierro para golpes de 12" plana.	Unidad	UNIDAD	8	Famastil	Brasil	9.930	79.440
10	27111909 -001	Espátula Nº 4 para pared.	Unidad	UNIDAD	10	Flight	China	10.270	102.700
11	40141702 -003	Válvula de grifería de 1/2 pulgada para canilla.	Unidad	UNIDAD	150	Ramos	Argentina	2.400	360.000
12	40141702 -003	Válvula de grifería de 3/4 pulgada para canilla.	Metros	UNIDAD	60	Ramos	Argentina	3.430	205.800
13	46181504 -001	Guantes de seguridad industrial.	Metros	PAQUETE	60	Lopez	Nacional	17.110	1.026.600
14	27112802 -001	Hoja de sierra para acero rápido de 18 dientes.	Unidad	UNIDAD	20	Bahco	Suecia	4.110	82.200
15	27112011 -001	Manguera de 1/2 pulgada x100m. De jardín flexible tipo PVC.	Metros	PAQUETE	3	Titan	Nacional	239.460	718.380
16	27112011 -001	Manguera de 3/4 pulgada x100m. De jardín flexible tipo PVC.	Metros	PAQUETE	3	Titan	Nacional	328.390	985.170
17	27111602 -004	Martillo de carpintería con pata de cabra.	Unidad	UNIDAD	10	Tramontina	Brasil	16.080	160.800
18	27112004 -002	Pala de punta con mango de madera.	Unidad	UNIDAD	10	Tramontina	Brasil	44.470	444.700
19	31211904 -001	Pincel de cerda Nº 4 para pared.	Unidad	UNIDAD	50	Dragon	China	6.160	308.000
20	31211904 -001	Pincel de cerda Nº 2 para pared.	Unidad	UNIDAD	50	Dragon	China	2.400	120.000
21	27111702 -006	Pinza para corte con mango aislante.	Unidad	UNIDAD	12	Neva	China	20.530	246.360
22	30111701 -999	Yeso en paquete de 1 Kg. Para pared.	Unidad	UNIDAD	40	Tuyango	Argentina	6.850	274.000
23	30181513 -001	Tapa para inodoros acolchados.	Unidad	UNIDAD	50	Orion	Nacional	51.550	2.577.500
24	40173508 -001	Tapones de 1/2 " Plástico roscable.	Unidad	UNIDAD	50	Krona	Brasil	1.720	86.000

EMPORIO Ferretería S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO Nº 53/2.019
"Adquisición Artículos de Ferretería"

25	40173508 -001	Tapones de 3/4 " Plástico roscable.	Unidad	UNIDAD	50	Krona	Brasil	1.370	68.500
26	31201616 -001	Pegamento liquido de secado rápido en pomo de 25cm.	Unidad	POMO	50	Pegamil	Argentina	5.480	274.000
27	31162806 -001	Tarugo de 10 con sus respectivos tornillos.	Unidad	UNIDAD	200	IV Plast	Brasil	350	70.000
28	31162806 -001	Tarugo de 12 con sus respectivos tornillos.	Unidad	UNIDAD	200	IV Plast	Brasil	520	104.000
29	31162806 -001	Tarugo de 6 con sus respectivos tornillos.	Unidad	UNIDAD	300	IV Plast	Brasil	210	63.000
30	31162806 -001	Tarugo de 8 con sus respectivos tornillos.	Unidad	UNIDAD	300	IV Plast	Brasil	240	72.000
31	30141505 -003	Membrana de aluminio por rollo de 10 metros x 1 metro, pegado rápido. De 4mm de espesor.	Metros	ROLLO	5	Membrasit	Brasil	177.880	889.400
32	30121601 -002	Tinta Asfáltica por 1 litro.	Litros	LATA	20	Pensylvania	Argentina	16.420	328.400
33	23131507 -001	Lija al agua Nº 120.	Unidad	UNIDAD	200	Norton	Brasil	1.370	274.000
34	23131507 -001	Lija para madera Nº 60 x 100 mts.	Metros	ROLLO	200	Norton	Brasil	2.820	564.000
35	30111601 -002	Cemento portland en bolsa de 50 Kg.	Unidad	BOLSA	20	Yguazu	Nacional	30.790	615.800
36	21101708 -026	Hilo para Desmalezadora de 15mm. Por metro.	Metros	UNIDAD	500	Grassfio	Brasil	2.060	1.030.000
37	27111701 -001	Destornillador plano mediano con mango de goma.	Unidad	UNIDAD	20	Profield	China	8.210	164.200
38	27111701 -001	Destornillador cruz con mango de goma tamaño mediano.	Unidad	UNIDAD	15	Profield	China	10.270	154.050
39	26131603 -001	Rejilla para baño 10cm.	Unidad	UNIDAD	60	Astra	Brasil	13.130	787.800
40	26131603 -001	Rejilla para baño 15 cm.	Unidad	UNIDAD	60	Astra	Brasil	16.870	1.012.200
41	40142606 -009	Conexión flexible cromado para agua 0,40 cm.	Unidad	UNIDAD	20	Flight	China	20.620	412.400
42	40142606 -003	Conexión flexible PVC para agua 0,40 cm.	Unidad	UNIDAD	100	Orion	Brasil	5.480	548.000
43	47121808 -001	Sopapa para desagüe de lavatorio.	Unidad	UNIDAD	50	Ramos	Argentina	18.480	924.000
44	27112838 -001	Disco de corte para acero.	Unidad	UNIDAD	10	Norton	Brasil	44.470	444.700
45	27112838 -001	Disco de corte para concreto.	Unidad	UNIDAD	10	Norton	Brasil	41.050	410.500
46	27112838 -001	Disco de corte para madera.	Unidad	UNIDAD	10	Fascy	China	27.370	273.700
47	27112838 -001	Disco de corte para piso punta de diamante.	Unidad	UNIDAD	10	Fascy	China	34.210	342.100
48	27112001 -001	Machete grande.	Unidad	UNIDAD	12	Bellota	Colombia	23.950	287.400
49	27112007 -002	Tijera para podar dos manos. Hoja 12".	Unidad	UNIDAD	20	Tramontina	Brasil	26.000	520.000
50	46171501 -003	Candado mediano. Tipo Italiano 40mm.	Unidad	UNIDAD	20	Leon	China	13.690	273.800
51	46171501 -002	Candado grande. Tipo Italiano 60 mm.	Unidad	UNIDAD	20	Leon	China	20.530	410.600
52	27112402 -002	Remachadora manual.	Unidad	UNIDAD	5	Rerar	China	32.840	164.200
53	40151601 -9993	Pistola compresor para pintar mejorada de metal.	Unidad	UNIDAD	4	Fascy	China	224.930	899.720
54	27111720 -001	Juego de llaves de turbo.	Unidad	UNIDAD	2	Truper	China	123.840	247.680

EMPORIO Ferretería S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO Nº 53/2.019
"Adquisición Artículos de Ferretería"

55	46182001 -001	Tapa boca industrial.	Unidad	UNIDAD	20	Fascy	China	25.320	506.400
56	46181811 -002	Gafas de seguridad industrial	Unidad	UNIDAD	30	Truper	China	37.630	1.128.900
57	27112201 -002	Balde albañil de plástico.	Unidad	UNIDAD	20	Ansa	Argentina	8.210	164.200
58	27112004 -004	Kit de jardinería de 3 unidades (Palita ancha de madera, Palita angota de madera y Rastrilla 3 dientes mango de madera)	Unidad	UNIDAD	10	Tramontina	Brasil	18.750	187.500
59	46171503 -001	Cerradura para puerta c/ cilindro y picaporte.	Unidad	UNIDAD	100	Alianca	Brasil	37.490	3.749.000
60	31201601 -004	Adhesivo de dos componentes, fácil de preparar y usar. Transparente.	Unidad	UNIDAD	30	Poxipol	Uruguay	17.110	513.300
61	46182306 -003	Arnés de seguridad para trabajo en altura, anti caídas.	Unidad	UNIDAD	15	Truper	China	112.470	1.687.050
62	27111701 -003	Destornillador busca polo grande.	Unidad	UNIDAD	50	Cometa	Alemania	7.500	375.000
63	23153025 -002	Pinza alicate universal.	Unidad	UNIDAD	30	Flight	China	37.490	1.124.700
64	23153025 -002	Pinza pico de loro 10".	Unidad	UNIDAD	10	Flight	China	32.810	328.100
65	46181704 -001	Casco de seguridad industrial.	Unidad	UNIDAD	30	Plascor	Brasil	28.120	843.600
66	40141705 -002	Cano PVC de 1/2 para agua x 6 mts.	Metros	UNIDAD	240	Krona	Brasil	37.490	8.997.600
67	40141705 -002	Cano PVC de 3/4 para agua x 6 mts.	Metros	UNIDAD	60	Krona	Brasil	54.360	3.261.600
68	40142320 -001	Unión doble de 1/2 de plástico.	Unidad	UNIDAD	50	Krona	Brasil	7.030	351.500
69	40142320 -001	Unión doble de 3/4 de plástico.	Unidad	UNIDAD	30	Krona	Brasil	9.380	281.400
70	27113201 -001	Tarraja para caño PVC de 1/2	Unidad	UNIDAD	20	Tormep	Brasil	32.810	656.200
71	27112719 -001	Pistola para silicona fría.	Unidad	UNIDAD	5	Famastil	Brasil	15.940	79.700
72	12352310 -003	Silicona fría en tubo. Transparente.	Unidad	UNIDAD	40	Quilosa	España	18.750	750.000
73	12352310 -003	Silicona fría en tubo. Negro.	Unidad	UNIDAD	10	Quilosa	España	22.500	225.000
74	31211906 -001	Rodillo de hilo para pintura de 23 cm.	Unidad	UNIDAD	30	Pardal	España	26.250	787.500
75	31211906 -001	Alargador para rodillo de 5 mts.	Unidad	UNIDAD	5	Roma	Brasil	42.180	210.900
76	27112202 -002	Llana lisa con mango de madera.	Unidad	UNIDAD	5	Max	Brasil	14.060	70.300
77	39121702 -001	Cintillo de 15 cms. Paquete x 100 unidades.	Unidad	PAQUETE	20	Hotdeal	China	14.060	281.200
78	39121702 -001	"Cintillo de 30 cms. Paquete x 100 unidades.	Unidad	PAQUETE	20	Hotdeal	China	16.870	337.400
79	27111908 -001	Piedra negra de silicio para afilado.	Unidad	UNIDAD	6	Truper	China	26.250	157.500
80	40141751 -001	Codo de 1/2 roscable PVC.	Unidad	UNIDAD	150	Krona	Brasil	2.350	352.500
81	31162305 -004	Alma doble de 1/2 de plástico.	Unidad	UNIDAD	50	Krona	Brasil	940	47.000
82	31162305 -004	Alma doble de 3/4 de plástico.	Unidad	UNIDAD	50	Krona	Brasil	1.880	94.000
83	24112401 -001	Caja de herramientas de metal. Grande.	Unidad	UNIDAD	5	Marcon	Brasil	121.840	609.200

EMPORIO Ferretería S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

83	24112401 -001	Caja de herramientas de metal. Grande.	Unidad	UNIDAD	5	Marcon	Brasil	121.840	609.200
84	21101802 -006	Fumigador pulverizador tipo mochila.	Unidad	UNIDAD	4	Jacto	Brasil	234.300	937.200
85	30111604 -001	Cal hidratada x 25 Kg.	Unidad	BOLSA	15	Caltec	Nacional	23.430	351.450
86	30141502 -002	Tela para aislamiento térmico. Pintura en techo. 1 rollo de 500 metros.	Unidad	ROLLO	1	Spuntec	Brasil	2.811.560	2.811.560
87	27111918 -001	Lija al agua Nº 80.	Unidad	UNIDAD	200	Norton	Brasil	1.370	274.000
88	27112011 -003	Aspersores de riego para césped.	Unidad	UNIDAD	10	Tramontina	Brasil	74.980	749.800
Precio Total:									**59.067.960**

El monto total del presente contrato para el Lote N° 1, asciende a la suma de ***guaraníes quinientos treinta y dos mil quinientos (Gs. 532.500); y*** *el monto total del presente contrato para el Lote N° 3, asciende a la suma de* ***guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos siete mil novecientos sesenta (Gs. 59.607.960).***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.
Los Bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega del Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la

EMPORIO Ferretería S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO Nº 53/2.019
"Adquisición Artículos de Ferretería"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONFORMIDAD
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 24 del mes de septiembre de 2.019.

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Sr. Axel Corvalan Amigo
Representante Legal
Emporio Ferretería S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Presidencia de la República
MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023